

AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA N° 09 de 2023
8 de mayo de 2023

Proceso de Selección Inferior a 20 SMLMV

1. OBJETO

En desarrollo de sus competencias, la Institución **JOAQUIN VALLEJO ARBELAEZ**

requiere celebrar contrato que tenga como objeto la:

REPARACION DE SILLAS UNIVERSITARIAS Y MESAS UNIPERSONALES PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA JOAQUIN VALLEJO ARBELAEZ

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION
1	35	Reparación de sillas de metal, madera tipo universitaria de la siguiente forma:
		Lijar a máquina y manualmente las tres piezas de madera, que se encuentran con rayas, con grafitis y otros
		Aplicar sellador en la madera
		Soldar con puntos y cordones de soldadura donde lo requieran
		Retoque de pintura en la estructura metálica donde se soldó
		Dar ajuste, buen asentamiento y buena firmeza a cada silla
		Suministro e instalación de tornillos, tuercas y arandelas
		Aplicar sellador en las tres piezas de madera
		Pintar las tres piezas de madera con dos o tres manos de pintura barniz y tinte de caramelo
2	466	Reparación de mesas unipersonales, con cajoneras de metal y madera, tipo escritorio para alumnos; y su respectiva silla personal de metal con asiento y espaldar en polipropileno y plástica de la siguiente forma:
		Retirar parrilla reventada con pulidora
		Instalar tapa de madera superior desprendida, con taladro perforando la madera con 4 huecos y colocar tornillos, arandelas y tuercas
		Soldar con puntos y cordones de soldadura la estructura metálica reventada
		Lijar con pulidora la tapa superior retirar suciedades y grafitis
		Retocar con pintura la parte que se soldó en la estructura metálica
		Pintar con barniz y tinte de caramelo la tapa superior a rodillo
		Soldar con puntos y cordones de soldadura las partes reventadas
		Retocar la parte que se soldó en la estructura metálica reventada
		Limpiar con thinner el asiento y espaldar de polipropileno, de toda suciedad y grafitis
3	30	cuadros de rejillas, para soldar, en cada cuadro 3 piezas en varilla de media de 0.80 cada varilla, para anexarles a cada cuadro
4	1	Soldar con puntos y cordones de soldadura rejillas de pasamanos

2. PRESUPUESTO

Para dicho contrato se cuenta con un presupuesto de: **\$23,172,500**

VEINTITRES MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/C

Respaldo el presupuesto oficial en el certificado de disponibilidad presupuestal N° **12** de 5 de mayo de 2023 del Fondo de Servicios Educativos de la Institución **JOAQUIN VALLEJO ARBELAEZ**

3. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

De acuerdo con la naturaleza del asunto y la cuantía debe seguirse el procedimiento establecido en el Acuerdo Directivo que reglamenta los procesos hasta los 20 smlmv

4. CLASIFICACION CODIGOS UNSPSC

Por su objeto, el presente proceso se encuentra en el siguiente clasificador de bienes y servicios:

NOMBRE	CODIGO UNSPSC
Mantenimiento general de equipo de oficina	72154066

5. LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA DE PROPUESTAS

Se reciben las propuestas en el horario de: 09:00 AM a 4:00 PM, en la Secretaría de la Institución Educativa. Dirección

Carrera 19 No. 59c-175

Los estudios y documentos previos podrán ser consultados en la página web de la Institución educativa

6. VALIDEZ DE LA OFERTA

La oferta presentada deberá tener una validez mínima de (30) días calendario a partir de la fecha de presentación de la misma.

7. REQUISITOS HABILITANTES

- a. Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la empresa.
- b. Relación del servicio con valor unitario y valor total, relacionando el IVA, en caso de estar obligado a cobrarlo
- c. Cámara de Comercio no mayor a 3 meses
- d. Copia de Registro Único Tributario (RUT) actualizado
- e. Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General
- f. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General.
- g. Certificado de antecedentes judiciales de la policía.
- h. Certificado de medidas correctivas
- i. Certificado de inhabilidades por delitos sexuales contra la libertad, integridad y formación sexuales contra los niños, niñas y adolescentes (cuando aplique)
- j. Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (Redam).
- k. Certificado de paz y salvo en aportes a la seguridad social, del proponente y sus empleados.
- l. Fotocopia de la cédula del Representante Legal (Persona jurídica) o de la persona natural
- m. Hoja de vida de la función pública (contratos de prestación de servicios)
- n. Certificado cuenta bancaria
- ñ. Documento que garantice el pago de la seguridad social integral (Lo presentan con respecto al personal que se ocupe para el cumplimiento del acuerdo contractual de servicio directo a la institución).
- o. Certificado de alturas, cuando el servicio así lo requiera
- p. Resolución Ministerio de transporte, Póliza de responsabilidad, SOAT y documentos de los vehículos en caso de ser un servicio de transporte escolar

8. PLAZO

30 DIAS

9. FORMA DE PAGO

100% a la ejecución del contrato y al recibido a satisfacción por parte del Rector

10. CAUSALES DE RECHAZO

Cuando el proponente no acredite los requisitos y calidades de participación establecidos.

Cuando no se cumpla con alguna de las Especificaciones Técnicas.

Cuando no se presenten los documentos subsanables requeridos por la Institución, dentro del plazo otorgado para el efecto.

Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por la Institución, exigencia que aplica a cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma de asociación.

Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre ésta y lo confrontado con la realidad.

Si el proponente se encuentra incurso alguna de las causales de incompatibilidad, inhabilidad o prohibición previstas en la Constitución y la Ley.

La presentación de propuestas parciales o propuestas alternativas.

En caso de tener la oferta económica un valor superior al presupuesto estimado oficialmente por la Institución.

La presentación extemporánea de la oferta.

Por oferta artificialmente baja.

Si la propuesta no demuestra experiencia específica en el ámbito del objeto.

11. PROPUESTA ECONÓMICA

El proponente deberá informar en la propuesta económica todos y cada uno de los ítems señalados en las condiciones técnicas mínimas exigidas, porque de no ocurrir se corre el riesgo de ser evaluada la propuesta NO HÁBIL.

Será evaluado en precio atendiendo que en ningún caso el valor de la propuesta será superior al 100% del presupuesto oficial y en la experiencia demostrada.

12. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

Será adjudicado el contrato al proponente con la propuesta más baja en el precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones técnicas mínimas exigidas por la Institución; se revisarán entonces los requisitos habilitantes del oferente que presente el precio más bajo cumpliendo con las condiciones mínimas exigidas.

13. **METODOLOGÍA**

Luego de recibidas las propuestas y realizado el acta de cierre, se verificará el cumplimiento por parte de los proponentes de los requisitos habilitantes. En caso de que los proponentes no reúnan todos los requisitos se les dará un día hábil para subsanar, procediendo nuevamente a la verificación.

Si se presenta un sólo proponente se le adjudicará a éste, siempre y cuando no se supere el presupuesto oficial.

14. **CRITERIOS DE DESEMPATE**

En caso de empate se adjudicará al proponente que haya entregado primero en orden cronológico su respectiva oferta en el lugar asignado para tal propósito.

15. **DECLARACIÓN DE DESIERTA**

Se declarará desierta la selección en los siguientes casos: a) si no se presentaren ofertas; b) si ninguna de las ofertas cumple los requisitos técnicos mínimos; c) si ninguna de las ofertas se considera hábil.

Esta declaración se publicará en la página web de la Institución educativa mediante comunicación motivada escrita.

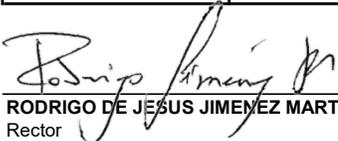
16. **ACEPTACIÓN DE LA OFERTA**

La Institución manifestará la aceptación de la oferta mediante comunicación, con la cual el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta.

La comunicación de aceptación junto con la oferta constituirán para todos los efectos el contrato celebrado, con fundamento en el cual se realizará el registro presupuestal

17. **CRONOGRAMA DEL PROCESO**

ETAPA	TRÁMITES NECESARIOS	TÉRMINOS	RESPONSABLE
Planeación	· Estudios y documentos previos.	5 de mayo de 2023	Rectoría
	· Definición de los requisitos técnicos		
	· Requisitos habilitantes		
	· Definición de la ubicación física en donde se prestará el servicio		
Apertura del proceso (invitación)	Aviso de invitación	8 de mayo de 2023	Rectoría
Cierre del proceso	Fecha límite para recibo de propuestas	9 de mayo de 2023	Rectoría
Evaluación	· Verificación de requisitos habilitantes	10 de mayo de 2023	Rectoría
	· Requerimiento a proponentes para subsanar inconsistencias (1 día)		
Publicación informe	Publicación informe de evaluación.	11 de mayo de 2023	Rectoría
Respuesta a observaciones	Respuesta a observaciones	12 de mayo de 2023	Rectoría
Adjudicación o declaratoria desierta	Resolución de adjudicación o resolución declaratoria desierta	15 de mayo de 2023	Rectoría
Celebración contrato	Firma contrato	15 de mayo de 2023	Rectoría



RODRIGO DE JESUS JIMENEZ MARTINEZ
Rector

Documento físico firmado

Hora y fecha de fijación: 8:00 a.m. 8 de mayo de 2023
Hora y fecha de desfijación: 4:00 p.m. 9 de mayo de 2023

Firma Testigo 1: _____

Firma Testigo 2: _____